



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Municipal/



RETIRO, 10 1 SET. 2014

DECRETO EXENTO Nº 2.716 -B

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.996 de fecha 13 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.-
- 2.- La ejecución de la actividad "ANIVERSARIO PATRIO 2014" a realizarse desde los días 16 al 21 de Septiembre del 2014
- 3.- La necesidad de realizar la celebración del ANIVERSARIO PATRIO en diversos sectores urbanos y rurales de la comuna de Retiro.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1º **DISPONGASE**, La ejecución de la actividad "ANIVERSARIO PATRIO 2014" a realizarse desde los días 16 al 21 de Septiembre del 2014.-
- 2º **AUTORIZASE**, el monto de \$8.797.000.- (Ocho millones setecientos noventa y siete mil pesos), para la realización del evento.
- 3º **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a las siguientes cuentas:
 - 215-22-08-011-003-003 "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS", (área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente para el año 2014 por un monto de \$2.700.000.-
 - 215-22-11-999-003-003 "OTROS", (Área de gestión 3, Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente para el año 2014 por un monto de \$1.222.000.-
 - 215-22-01-001-003-003 "PARA PERSONAS", (Área de gestión 3, Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente para el año 2014 por un monto de \$1.200.000.-
 - 215-22-09-005-003-003 "ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS", (Área de gestión 3, Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente para el año 2014 por un monto de \$1.020.000.-
 - 215-24-01-008-003-003 "PREMIOS Y OTROS", (área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente para el año 2014 por un monto de \$2.095.000.-
 - 215-22-08-007-003-003 "PASAJES FLETES Y BODEGAJES", (área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente para el año 2014 por un monto de \$500.000.-
 - 215-22-12-003-003-003 "GASTOS DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO", (área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente para el año 2014 por un monto de \$60.000.-

4°

GIRESE, a las siguientes funcionarias municipales:

Srta. MARCIA LARA PACHECO, Profesional grado 11, la suma de \$600.000- (Seiscientos mil pesos.), por concepto de dinero efectivo para premiación Cuecas Premiadas y Juegos Populares. en distintos sectores de la comuna.

Sra. CARMEN PARRA ORELLANA, Administrativo grado 18, la suma de \$600.000- (Seiscientos mil pesos.), por concepto de dinero efectivo para premiación Cuecas Premiadas en distintos sectores de la comuna y Juegos Populares.

Srta. PAULINA CORVALAN FLORES, Profesional grado 11, la suma de \$335.000- (Trecientos treinta y cinco mil pesos.), por concepto de dinero efectivo para premiación Cuecas Premiadas y Juegos en distintos sectores de la comuna.

IMPUTESE, al Ítem 215-24-01-008-003-003 "PREMIOS Y OTROS", (área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente para el año 2014, la suma de \$1.535.000.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE ALCALDE DE RETIRO(S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/gbt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 3.- Departamento de Adquisiciones (1)
- 4.- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- 5.- Archivo Secplan (1)

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 2916-A
RETIRO, 01 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2014 presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Alcalde (s) consignada en la

solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, al Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	WALTER FUENTES GARCES
RUT	:	Nº 10.943.499-K
CARGO	:	Conductor Movilización
DESDE	:	01/09/2014
HASTA	:	01/09/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Archivo Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep